

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 022-2003

Lima, 27 de mayo de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el "Ninth Annual Reserve Management Seminar for Sovereign Institutions" organizado por UBS Warburg, a realizarse en la ciudad de Zurich, Suiza;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 6 de febrero;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Alberto Zapata Pardo, Jefe de la Sección Inversiones en Divisas de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Zurich, Suiza, del 31 de mayo al 7 de junio, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1 145,21
Viáticos	US\$	260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	28,00
Total	US\$	1 433,21

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

RICHARD WEBB
PRESIDENTE